

## COMUNICADO

### ESTUDIO CASO INEM VILLAVICENCIO

Para la vigencia 2024, la señora rectora de la institución educativa INEM Luis López de Mesa deja sin asignación académica a siete docentes de básica secundaria y media con nombramiento en propiedad. Al respecto, presentamos una serie de observaciones.

**1. PROBLEMAS DE LEGALIDAD:** A los docentes se les notificó que quedaban sin asignación académica el 12 de febrero de 2024 mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2024. Para la fecha de la notificación la resolución vigente que establecía los criterios y procedimientos para la organización y distribución de cargos docentes y el reporte de docentes excedentes era la 3470 de 2017. Si la señora rectora cumple con las normas que rigen sus funciones cómo se explica que, siguiendo los criterios como lo establece el parágrafo segundo de la resolución en mención, haya dejado sin asignación académica a docentes que llevan muchísimo tiempo más que sus pares académicos prestando sus servicios al INEM. Es claro que la señora rectora del INEM, aparentemente no cumplió las normas vigentes al momento de decidir quiénes se quedaban sin asignación académica puesto que, la nueva resolución No 490 de 2024 rige a partir del 13 de febrero de 2024. Cabe precisar que, a 15 de febrero la Secretaría de Educación Municipal nos manifestó en reunión que la resolución No 490 de 2024 hasta ahora se estaba proyectando.

**2. PROBLEMAS DE EFICIENCIA:** El principio de eficiencia en el uso del recurso público busca la máxima racionalidad en la relación costo-beneficio, de manera que se debe propender por maximizar los resultados con costos iguales o menores.

Para el caso de la eficiencia de la asignación académica emitida por la señora rectora para la vigencia 2024 podemos plantearnos dos preguntas:

- ¿La asignación académica está generando horas extras innecesarias pues podrían suplirse con algunos de los siete docentes que, insistimos, están nombrados con derechos de carrera?
- ¿Podría realizarse una asignación académica distinta que maximice el uso del recurso humano existente y minimice la cantidad de horas extras en el INEM Luis López de Mesa haciendo más eficiente el uso de los recursos para el municipio de Villavicencio?

Para responder estos interrogantes observemos cuántas horas extras se están generando con la asignación académica realizada por la rectora, recordando que los siete docentes en propiedad que se dejaron sin asignación académica son de ciencias naturales, ciencias sociales, español, inglés, religión, matemáticas y tecnología. Dicha asignación está generando horas extras por asignaturas así: Ciencias Naturales: 8, Ciencias Sociales: 4, Español: 15, Inglés: 10, Física: 22, Educación Física: 2, Religión: 7, Ética: 4, Tecnología: 16, Música: 3, para un total de **91 horas extras**. Esas horas extras se generaron mientras que docentes con el perfil para asumirlas fueron obligados a estar en la institución sin poder dar clases y, en término económicos, equivalen a más de un millón de pesos por semana.



1959-2024

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META - ADEM

La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres  
Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959



Sin lugar a duda era posible haber realizado una asignación académica más eficiente con los perfiles de los docentes con los que ya cuenta el INEM Luis López de Mesa y los requerimientos académicos de las distintas asignaturas. Además, existen horas extras que se están generando a los docentes en su misma jornada de permanencia, hecho grave dado que incumple la normatividad vigente.

**3. PROBLEMAS DE OBJETIVIDAD:** Cuando agotadas las estrategias aún quedan sin asignación académica algunos docentes en una institución educativa, lo mínimo que se espera es que los criterios de selección sean objetivos. Es triste decirlo, pero la señora rectora ha venido moldeando, año tras año, la conformación de la planta docente del INEM obedeciendo a intereses personales y no a criterios de calidad, puesto que hay docentes que han sido reubicados y han sido ganadores de premios como Maestros Con-ciencia, premio Compartir y que manejan proyectos importantes para la institución.

Para no recurrir a evocar las grandes épocas pasadas del INEM Luis López de Mesa, en las que alcanzó a estar en la clasificación Muy Superior del ICFES, hablaremos del pasado reciente y del presente. Hasta el año 2020 el INEM estuvo en la **categoría A** de la clasificación de planteles por sus resultados en las pruebas SABER 11. Durante los últimos tres años, 2021, 2022 y 2023 el INEM ha quedado clasificado en la **categoría B**, siendo una de las pocas instituciones educativas de Villavicencio que bajó en la clasificación durante la pasada administración municipal.

La Asociación de Educadores del Meta exige a la alcaldía de Villavicencio, a su secretaría de educación para que permita que su Junta Directiva Central realice el ejercicio de veeduría en dicho proceso sobre la base de ser quienes representamos a los maestros y en particular a los que se encuentran implicados en esta situación. Adicionalmente, solicitamos se tomen las medidas correspondientes, igualmente, llamamos a las autoridades locales para que se adelante la investigación sobre esta nueva situación desatada en el INEM, donde los docentes manifiestan que no hay criterios claros para la entrega de docentes, que se acuden más a "favorecimientos con criterios subjetivos" para decidir a quienes se da asignación académica y no se da asignación académica, al parecer, " a los docentes con los que se ha tenido diferencias en discusiones de orden institucional". Una política homogenizante y arbitraria, que choca con el enfoque mismo del INEM, en contra del carácter democrático de la educación en sus procesos organizativos y la vulneración de derechos de los docentes.

Esperamos que las decisiones que tome la actual administración sean favorables para el mejoramiento de la calidad educativa del INEM para que hablar de su grandeza no sea solo una acción nostálgica.

Villavicencio, 19 de febrero de 2024.

**JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM**